



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Poco a poco, El Bolsón se consolida como uno de los principales destinos turísticos de Río Negro y de la región cordillerana, y pese a la incertidumbre que generó la pandemia covid 19, durante la última temporada de verano la localidad registró un 90% de ocupación.

La comunidad local vuelca sus esfuerzos día a día para construir esa consolidación e ir saldando las deudas pendientes de este destino turístico que ofician como limitantes a su desarrollo, entre las que cuenta una terminal de ómnibus acorde al crecimiento social y económico que va experimentando.

En este contexto fue el propio intendente Bruno Pogliano quien firmó, durante el primer trimestre del año en curso, un convenio con el ministro de Transporte de Nación, Mario Andrés Meoni, definiendo su construcción en un predio de tierras municipales de 7 hectáreas ubicado en el acceso norte a El Bolsón, cerca del aeroclub local, y que fueran transferidas oportunamente por el gobierno provincial mediante Leyes N° 4172; 5040 Y 5288.

Una obra que desde hace largo tiempo era reclamada por la ciudad.

Y es que desde hace años, los micros de larga distancia arriban y parten de la esquina de Onelli y Roca: "Hasta ahora, contábamos con un espacio de una empresa privada de transporte que funcionaba como una especie de terminal al aire libre. Pero en invierno se pone muy crudo. No hay ni siquiera baños públicos porque esto se fue gestando de manera natural", señaló Sofía Seroff, directora de Turismo de El Bolsón.

La obra, que beneficiará a toda la Comarca Andina, importará una inversión prevista de unos 216 millones de pesos, y su diseño tendrá locales comerciales para ser concesionados, al igual que las terminales de ómnibus que se han construido recientemente en la provincia.

Y, más precisamente, con fecha 16 del mes en curso, se ha dado inicio a su efectiva concreción, mediante las tareas de movimiento de suelo correspondientes.

Según las estadísticas, la mayoría de los turistas llega a El Bolsón en vehículo propio. En la última temporada estival, el 87,9% de los turistas llegó en autos, mientras que el 9,17 lo hizo en buses o colectivos y el 2,93% en autos alquilados.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

“De todos modos -resaltó Seroff-, se va viendo que, en estos años, atraemos a mucho público joven, el universitario, al que viene de Buenos Aires, el que descubre el centro de esquí. Muchos llegan al aeropuerto a Bariloche y de ahí vienen en colectivo”. Planteó también que muchos bolsonenses no tienen auto propio y viajan constantemente a Bariloche.

Por lo que se descuenta que en un futuro próximo se podrá contar con un servicio esencial para la actividad turística regional, aunque también para los vecinos del lugar, el cual contribuirá a elevar su propia calidad de vida.

Por ello;

Autora: Adriana Del Agua.

Acompañantes: Juan Pablo Muená, Claudia Contreras, Graciela Vivanco, Julia Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, económico y turístico la construcción de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de El Bolsón, en tierras del acceso norte de la ciudad.

Artículo 2°.- De forma.